

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

EXPOSICION

Señor: Dispuesto por real decreto de primero de octubre último en su artículo segundo, que a partir de la citada fecha se amortice en todos los organismos dependientes del Estado la cuarta parto de las vacantes que ocurran, empezando por las primeras que se produzcan, y ocurridas dos en el em-pleo de capitán-suboficial del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos; teniendo en cuenta que de aplicarse la amortización citada se reduciría la plantilla del mismo, por no existir personal excedente, y como por otra parte si se hace aplicación a estos oficiales menores del real decreto de 4 de octubre último, puede ocurrir que no existan tenientes que reunan condiciones para el ascenso al empleo inmediato, el Presidente del Directorio Militar que subscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto. Madrid 23 de abril de 1924.

SEÑOR A L. R. P. de V. M. MIQUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

REAL DECRETO

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Los preceptos del artículo serundo de Mi decreto de primero de octubre último, relativo a la amortización, no serán aplicados a las escalas de jefes u oficiales del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, en que no existe personal excedente de plantilla.

Artículo segundo. No se exigirá a los tenientes la condición de cinco años de antigüedad que fija el decreto de cuatro de octubre último para poder

ascender a capitán.

Dado en Palacio a veintitrés de abril de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar, MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rev (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Sabsecretaria

CRUCES

Se concede al alférez de Carabineros (E. R.) D. José Carmona Escalona, permuta de una cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, que obtuve por real orden de 12 de agosto de 1912 (D. O. núm. 183), por otra de primera clase de la misma orden y distin-

23 de abril de 1924.

Señor Director general de Carabineros.

DELEGADOS GUBERNATIVOS

Circular. Se deja sin efecto el nombramiento de delegado gubernativo en el partido judicial de Cervera legado gubernativo en el partido junicial de Cervera de Río Pisuerga (Palencia), hecho a favor del capitán de Infantería D. Casimiro Navarro Abuja, por real orden de 9 del actual (D. O. núm. 84) y se designa para ocupar el cargo al de igual empleo del Arma de Caballería D. Antonio García de la Vega y Rubín de

24 de abril de 1924.

Señor...

Circular. Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Cariñena (Zaragoza), el capitán de Infantería D. Blas Gratal López, siendo substituído por el de igual empleo y Arma D. Luis Senra Calvo.

24 de abril de 1924.

Señor...

Circular. Se nombra delegado gubernativo en el partido judicial de La Vecilla (Leon), al capitán de Ar-tillería D. Manuel Pérez de Guzmán.

24 de abril de 1924.

Seffor...

DESTINOS

Queda sin efecto la real orden de 3 del actual (Diario Oficial núm. 79), por lo que afecta al destino del sargento de Infantería Pedro Rincón Lázaro, del batallón de Cazadores Llerena núm. 11, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorallo en Marruecos.

Queda sin efecto la real orden de e del mes actual (D. O. núm. 83), por la que se destinaba al sargento Félix Esteban Vara, al Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Tetuán núm. 1, el cual continuará en el batallón de Cazadores Arapiles núm. 9.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protecturado en Marruecos.

Quedan sin efecto las reales ordenes que se indican, por las que se destinaban a las Fuerzas Regulares Indígenas que se expresan, a los cabos y soldados que también se relacionar, y quedando subsistentes los destinos conferidos a los mismos, con anterioridad a dichas disposiciones.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la segunda región, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerna y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Real orden de 26 de febrero último (D. O. núm. 48).

REGULARES DE MELILLA NUMERO 2

Soldados

Pedro Lopera Sánchez, del regimiento de Infantería Extremadura, 15. Pedro León Rodríguez, del de Africa, 68

Réal orden de 26 de marzo próximo pasado (D. O. número 72).

REGULARES DE CEUTA NUMERO 3

Cabo

Balbino Díaz Casanova, del regimiento de Infantería Cerificl'a, 42.

Soldados

Fálix San Pedro Umates, del regimiento de Infantería Cerifiola, 42.
Francisco Alga Muñoz del de Africa, 68Federico Molina Manzano, del mismo.
Juan Gallego Márquez, del mismo.
Juan González Fernández, del mismo.
Constantino Barriga Martínez, del mismo.
Ricardo Romero Díaz, del mismo.
Juan Torres Yáñez, del mismo.
Juan Torres Yáñez, del mismo.
Iosé López Affaro, del de San Fernando. 11.
Inocencio Ballesteros Esteban, del mismo.
Tomás Vadillo Manzanedo, del mismo.

Real orden de 28 de manzo próximo pasado (D. O. número 74).

REGULARES DE ALHUCEMAS NUMERO 5 Cabo

Daniel Fernández Dacal, del regimiento de Infantería Ceriñola. 42.

Soldados

Manuel de Miguel Ayora, del regimiento de Infanteria Cerifiola, 42. Cândido Rastrojo Alvaro, del mismo. Miguel Castaño Pérez, del mismo. José Escribá Diranzo, del mismo. Juan Font Montarell, del mismo. Joaquín Armenta Ortiz, del mismo. Antolín Lana Castro, del mismo.

Alberto Adán Chico, del mismo.

Real orden de 3 del actual (D. O. núm. 79). REGULARES DE MELILLA NUMERO 2

Soldados

Esteban Hernández Jos, del regimiento de Infanteria Ceriñola, 42., Basilio Aranda Carrasco, del mismo. Juan Canto Hernández, del de San Fernando, 11. Antonio Olivera Caldera, del mismo. Crescencio Hernando Valdivieso del mismo.

Los cabos Ginés López Navarro y Pedro Arrazola Romero, del regimiento de Infanteria León núm. 38, que prestaban servicio en la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 4, en clase de soldado, continúan en situación de «Al servicio tiel Protectorado» por seguir en dicha Mehal-la, con su actual empleo de cabo.

24 de abril de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Capitán general de la primera región, Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marinecos.

Causan alta «presentes» en los Cuerpos que se señalan los cabos que se relacionan, por haber sido dados de baja en Fuerzas Jalifianas e Intervenciones Militares.

24 de abril de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Intervenciones militares de Melilla

Cabo, Ramón Márquez Muñoz, del regimiento de Infantería Melilla, 59.

Otro, Francisco Gutiérrez Puertas, del mismo.

Mehal-la Jalifiana de Xauen núm. 4

Cabo, Silverio Vázquez Arias, tiel regimiento de Infantería Ceuta: 60.

Causan baja en los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas que se expresan, y alta en los Cuerpos de procedencia que se indícan, los soldados que se 1ºlacionan.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitanes generales de la primera, segun la sexta y octava regiones, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

GRUPO DE REGULARES DE MELILLA NUM. 2

Soldado, Joaquín Gil Gasull, del batallón de Cazadores Chiclana, 17 adado, José Linares Niño, del terar regimiento de Artillería montaña.

Otro. Victoriano Borrego García, del regimiento de In-

fantería Rey, 1. Otro, Fernando González Rodríguez, del de Africa, 68. Otro, Dimas González Coto, del batallón de Cazadores Arapiles, 9.

Otro, Manuel Filloy Romeu, del regimiento de Infan-

tería Melilla, 59. Otro, Alejo Costa Vidal, del de Bailén, 24.

Orro, Alvaro Muñoz Bayo, del de Africa, 68. Orro, Juan José Camero Cárdenas, de de San Fer-

nando, 11. otro, Ramón Borreda Martínez, del de Bailén, 24. Otro, Jesús Prieto Felipe, del de Africa, 68.

GRUPO DE REGULARES DE CEUTA NUM. 3

Suklado, José García Jiménez, del regimiento de Infanteria Africa, 68.

CRUPO DE REGULARES DE LARACHE NUMERO 4 Suklado, Cesáreo Sánchez Rollizo, del batallón de Cazadones Tarifa, 5.

Otro, Rafael Rubens Doña, del regimiento de Cazadores Lusitania, 12 de Caballería.

CRUPO DE REGULARES DE ALHUCEMAS NUMERO 5 Soldado, Domingo Gabarre Vázquez, del batallón de Ca-

radores Segorbe. 12.

Chusan baja para haberes en los Cuerpos que se eñalan, y pasan a situación de «Al servicio del Protectorados, los cabos y soldado que se relacionan; por haber ido destinados a Fuerzas Jalifianas e Intervenciones Militares.

24 de abril de 1924.

Senor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe Idel Ejército de España en Africa, Capitán general de la séptima región, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Intervenciones militares de Melilla

Cabo, Francisco Ríos Ferreras, del regimiento de Infantería Toledo, 35. Om, Francisco Nieto Rodríguez, del mismo.

Mehal-la Jalifiana de Xauen núm. 4

Soldado, José Fernández Marín, del regimiento Cazadores Vitoria, 28.º de Caballería.

Se rectifica la real orden circular de 26 de marzo prolimo pasado (D. O. núm. 72), por la que se destihaba al Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Ceuta núm. 3, a los soldados José Jara López, del regimiento de Infantería Ceriñola núm. 42, y Rafael Martinez Santos, del de Africa núm. 68, en el sentido de que los interes controlas núm. 68 en el sentido de que los interes controlas núm. 68 en el sentido de que los interes controlas núm. 68 en el sentido de que los interes controlas de los interes de los interes controlas de los interes controlas de los interes controlas de los interes controlas de los interes de lo the los verdaderos nombres y apellidos de los intere son como queda dicho y no como figuraban en la expresada soberana disposición.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se rectifica la real orden circular de 28 de marzo prorimo pasello (D. O. mim. 74), por la que se desti-laba al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alincemas núm. 5, al soldado Francisco Sorribes Peni-

ro, en el sentido de que pertenece al regimiento de Infantería Melilla núm. 59, y no al de Ceriñola núme ro 42, como se consignaba en dicha soberana dispesición.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Cemisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DISTINTIVOS

Se concede la adición de una barra roja, al distintivo de Policía Indígena otorgado al capitán de Infantería D. Luis Alfaro del Pueyo, por real orden circular de 6 del mes próximo pasado (D. O. núm. 59), el que lo usará con cuatro barras rojas.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Eiército de España en Africa.

Se concede la adición de una barra roja, al distintivo de Policía Indígena otorgado al teniente de Infantería (E. R.), D. Eduardo Rubio Funes, por real orden circular de 28 de febrero atimo (D. O. núm. 51), el que lo usará con dos barras de oro y dos rojas.

24 de abril de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejércite de España en Africa.

EMPLEOS HONORIFICOS

Se desestima, por carecer de derecho a lo que solicita, la instancia promovida por el coronel lle Infantería, en situación de reserva, D. Adolfo Díaz Enríquez, en súplica de que al corresponderle pasar a la de retirado, y por hallarse en posesión de la cruz de María Cristina, se le conceda el empleo de General de brigada honorario, en situación de reserva.

24 lle abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

RECOMPENSAS

Circular. Elevada a este Ministerio por el General en Jefe del Ejército de España en Africa la información instruída a favor del teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Goded Llopis, revisada con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 20 de octubre último (D. O. núm. 235); teniendo en cuenta lo propuesto por la autoridad mencionada, de acuerdo con el Directorio Militar, y por resolución fecha 23 del mes actual, se confirma definitivamente la concesión de la Medalla Militar al citado jefe, por los méritos que contrajo en el combate del 28 de abril de 1922, al realizarse la ocupación del macizo de Feddan-Yebel (Larache).

24 de abril de 1924.

Señor...

Circular. Por resolución fecha de ayer, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión e indemnización que se señala, al personal que figura en la siguiente relación, por haber sido heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de Protectorado en Marruecos y serles de aplicación los casos que se citan de la ley de 7 de julio de 1921 (D. O. núm. 151). 24 lle abril de 1924.

Señor...

				Días en		Cantidades correspondi			
Empleo	Cuerpo	NOMBRES	Calificación de la herida	s invertidos n su curación	Caso del art. 5.º de la Ley que se les aplica	A la pen- sión diaria. Pesetas	A la indem- nización por una so- la vez. Pesetas	TOTAL	
Capitán Inf.ª	Tercio Extranjeros.	D. Pedro Jareño Hernández Vaquero (herido el 23							
Otro id. (fa-	Regis. Ceuta	de octubre de 1921) Félix Fernánde: Ortega (berido el 23 de agosto	Grave		(b)	830	3co 1,500	1.130	
	Idem Larache	Manual Santamaria Occo.	ldem	83.	(e) ültimapar-	830	2.400	3 230	
Teniente Inf.	Reg. Infante, 5		- [656	(e)	8.88;	1,600	10.485	
Otro	Mehal-'a Jalifiana				(e)	_	1.600	3.9,0	
	Tercio Extranjeros.	Juan Pérez Arrufat (heri- do el 31 de mayo 1923	. [dem	-	(e)		1,600	3.205	
- '	Regls. Tetuán,	rido el 28 de octubro de 1921)	Menor grave	78	(b)	780	175	955	
		(herido el 7 de julio de 1923)	Grave	49	(e)	735	1,400	2.135	
•	Caz. Vitoria	rido el 7 de mayo de	e}:dem	6	(c)	60	Ĭ*000	1.(6)	
		que (herido el 12 di mayo de 1922)	Elenes grave	1	1, ,	2.960	200	3.160	
Capitán Ings	Aviación Melilla	(herido en accidente de aviación el 26 de agosto de 1923)		201(2	(e)	3.015	2.400	5.415	
Tate, fuerdia Civil		Ricardo Fresno Urzái (herido el 31 de juli de 1921)	O	154	(b)	1.540	200	1.747	
	1	1	į.	1	Į	II.	ł	·	

(a) Sigue en tratamiento de sus heridas en 14 de marzo de 1924.

Circular. Por resolución fecha 23 del mes actual, y por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, se concede el empleo superior inmediato de sus respectivas escalas y Armas, a los capitanes de Infantería. D. Francisco del Rosal Rico y D. Francisco Franco Salgado-Araujo, y al de Caballería D. Manuel de Oruña Reyno del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melulla núm. 2, Tercio de Extranjeros y Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, respectivamente, señalándoles la antigüedad de 31 de enero de 1922 al primero de dichos oficiales, y la de 31 de julio del mismo año a los dos fittimos, fechas finales de los períodos porque se les otorga el ascenso.

24 Ale abril de 1924.

24 de abril de 1924.

Sefor...

Circular. Por resolución fecha de ayer, se concede el empleo superior inmediato al alférez de Infantería (fallecido), D. Ramón Zulueta Echevarría, por sus méritos y servicios en operaciones de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, señalándole la antigüedal de 18 de junio de 1922, en que falleció.

Señor...

El General encargado del despacho,
LIUS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Estado Mayor Central del Ejército

EXPERIENCIAS DE TIRO

Circular. Durante los meses de mayo, junio y julio de são actual, continuarán las experiencias con la re-

g'eta «From» que previene la real orden circular de 29 de septiembre de 1923 (D. O. núm. 217), los cuerpos que hasta el momento actual no lo liubiesen efectuado en todo o en parte, para lo cual por la comisión de erperiencias, proyectos y comprobación del material de guerca les serán enviadas las regletas que faltasen para remitir, con arreglo a lo dispuesto en la citada disposición.

Asimismo, los cuerpos que por cualquier causa no nudieran amo darse en absoluto a lo prevenido en las intrucciones dictadas por la Escuela Central de Tiro de Ejército para la ejecución de las mencionadas experiencias, las realizarán en la forma que permitan a condiciones en que cada uno de ellos encuentren, ha ciéndo constar en sus informes que serán tramitados en la forma indicada por dicha real orden circular.

22 de abril de 1924.

Señor...

El General encargado del pacaesho, Lins Brendinez de Castro y Town

Sección de Infanteria

BAJAS

Por haber cumplido la edad reglamentaria y construire de la corden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. mero 489), causa baja en el Ejércilo el alférez de plemento del Arma de Infantería, afecto a la Demarcación de reserva de Madrid núm. 1. D. M. recim

leva Ruiz, conservando el derecho al uso de unifor-

23 de abril de 1924.

Mor Capitán general de la primera región.

circular. Se destina a los jefes y oficiales de Infanma comprendidos en la siguiente relación.

24 Me abril de 1924.

Señor...

Tenientes coroneles. Artículo 1.º

D. Jesús Velasco Echave, del regimiento Andalucía, 52, al de Tetuán, 45, continuando en la comisión que le fué confecida por real orden de 15 de enero último.

Alejandro Durán Canosa, del regimiento de Africa, 68, al

de la Princesa, 4. Cádiz, 67. Rufino Ginés Márquez, de la reserva de Olot, 62, al regi-

mi nto Aragón, 21, continuando de delegado. Manuel Gallo Núñez, del regimiento Tenerife, 64, al de

Alava, 56.

Salvador Acha Camaño, de la zona de Tenerife, al regimi n'o Tenerife, 64.

Felipe Pérez Ampudia, del regimiento Otumba, 49, a la zona de Orense, 44, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 22 de noviembre último.

Benigno Fiscer Tornero, del regimiento O denes Militares, 77, a la zona de Palencia, 35.

Luis Fernández Rajal Orge, del regimiento Jaén, 72, a la

zona de Barcelona, 18.

luis Español Núñez, de la reserva de Oviedo, 109, a la zona de Oviedo, 46.

Pedro Velderrama Patrón, del regimiento Lealtad, 30, a la

zona de Tenerife.

Manuel Rodríguez Arnau, de la reserva de Astorga, 113, al

regimiento Jaén, 72, continuando de delegado. Ramon Delgado Díez, a cendido, de la caja de San Sebas-tián, 78, a la reserva de Tafalla, 77.

José Rosado Becerra, de la reserva de Pravia, 111, a la de

Lucena, 26. Est ban Latorre Escobar, del regimiento Ceuta, 60, a la

reserva de Guadix, 33.

José Marina Aguirre, del batallón de Cazadores Cataluña,

1, a la reserva de Valverde, 21.

Eduardo Lagu: illa Solórzano, del regimiento Castilla, 16,

a la reserva de Barcelona, 52. Rederico Muñoz Gui, del regimiento Garellano, 43, a la reserva de Inca, 2.

Artículo 10.

Enrique López Gómez, ascendido, del regimiento Cartagera, 70, al de Albuera, 26.

Enique Maquieira Gonzá ez, ascendido, de Somatenes de Cataluña, al regimiento Toledo, 35. Cretano Gómez de Travesedo Sánchez disponible en la

egunda región, al regimiento Príncipe, 3. duardo Recas Marcos, disponible en la octava región, al regimiento Castilla, 16.

dalajara, 20, al de Lealtad, 30.

co Vega Montes de Oca, disponible en la segunda re-gión, al regimiento Garellano, 43.

cardo Chereguini Buitrago, ascendido, de la reserva de Alcalá, 4, a disponible en la tercera región, continuanco de delegado.

Co de delegado.

Lis Baeza Martínez, ascendido, disponible en la primera región, a igual situación en la misma, continuando de delegado.

Pérez García Ar üelles, del regimiento La Corona, n, a disponible en la quinta región, continuando de dtlegado.

AFRICA

Voluntarios.

Pazos Zamora, del regimiento Guipúzcea, 53, al Ceriñola, 42.

- D. Diego Pagés Selgas, del regimiento Príncipe, 3, al de Ceuta, 60.
- Aquilino Suárez Argüelles, de la zona de Oviedo, 46, al regimiento Africa, 68.

Comandantes.

Artículo 1.º

- D. Manuel Batlle Alonso Gasco, del regimiento M. llorca, 13, al de Guadalajara, 20.
- Domingo Herrara Jiménez, que cesa de ayudante del General González Uzqueta, a la zona de Granada, 12. Comisión mixta.
- Aureliano Sanz Gracia, que c sa de ayudante del General Rodríguez del Barrio, a la caja de Málaga, 28.
- Manuel Chausa Maré, de la reserva de Guaca ajara, 71, a la caja de Guadalajara, 71.
- * Nazario Cebreiros Curieses, de la caja de Cangas de
- Onís, 110, a la de San Sebastián, 78.

 José Gil de Arévalo, disponible en la sexta región, a la caja de Cangas de Onís, 110.

Artículo 10

- D. Envique Carrión Vecin, disponible en la primera región, a la zona de Huelva, 8.
- Afredo Martínez Leal, ascendido, de la Academia de Infantería, a disponible en la primera región.
- » Fernando Núñez Borné, ascendido, del regimier to Cuen-
- ca, 27, a disponible en a sexta región. José Piñal Azpilcueta, del batallón de Cazadores Chicla-
- na, 17, a disponible en la primera región.
 Enrique Sánchez Anitúa, del regimie to Ceuta, 60, a disponible en la cuarta región.
- > Anatolio Fuentes García, ce la Inspección general de la Intervención militar y tropas Jalifianas, a disponible en la primera región.
- » Francisco Agustín Serra, dispor ible en la primera región, a igual situación en la segunda, continuando de delegado.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Ramón Gómez Romagosa, de la zona de Huelva, 8, al regimiento Ceuta, 60.
- Fernando Lías Pequeño, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al batallón de Cazadores Chi-
- » Luis Belda Mata, que cesa de ayudante del General Ulibarry, al batallón expedicionario del regimiento Mallorca, 13.

Forzeso.

D. Pablo Díaz Calvo, ascendido, de secretario de causas de la quinta región, al batallón expedicionario del regimiento Valladolid, 74.

Capitanes.

Artículo 1.º

- D. Miguel Rodríguez Bescansa, del batalión Cazadores Lanzarote, 21, al regimiento Palma, 61.
 Francisco Ortiz Magariño, del batallón Cazadores Barbas-
- tro, 4, al regimiento Córdoba, 10.

 Eduardo Unceta Gutiérrez, del regimiento Lealtad, 30, al de San Quintín, 47.
- Angel Angosto Tortosa, del regimiento Sevilla, 33, al de
- Cartagena, 70.

 Blas Gratal López, del regimiento Infante, 5, al de Cuen-
- ca, 27.

 José Galán Lourido, del regimiento Ordenes M ares, 17, al de León, 38.
- » Mariano Ferrer Bravo, disponible en Ceuta, al regimiento Covadonga, 40.
- » Manuel Bassa Forment, disponible en la primera región, al regimiento Asturias, 31 » Julian Agut Pérez de Lara, del regimiento Inca, 62, al de
- Lealtad, 30. Rafael Melón Ruiz de Gordejuela, del batallón Cazadores
- Figueras, 6, al regimiento Infante, 5. » Juan Cano Díaz, del regimiento Mahón, 63, at de Sevi-
- 11a, 33.

D. Manuel Gómez Zaldívar, disponible en la primera región, al regimiento Lealtad, 30.

» Emilio Fillol Gómez Caminero, del regimiento Mahón, 03, al de Reina, 2.

» Pablo Cayuela Ferreira, d'sponible en la quinta región, al regimiento Vad Ras, 50, continuando de delegado.

» Pablo Manso de Zúñiga Montesinos, del regimiento Aiagón, 21, al de Asturias, 31.

Eugerio i gea Urraco, del Colegio de Huérfanos de la Guerra, al regimiento Cádiz, 67.

» Pedro Rodríguez Almeyda, del regimiento Isabel II, 32, al de Toledo, 55.

 José Casanova Miguel, del regimiento España, 46, al de Castilla, 16.

Joaquín Martí Sánchez, del batal on de Cazadores Las Navas, 10, al regimiento Vizcaya, 51.

 Salvador Mecá Cedó, del batalión de Cazado res Barbastro, 4, al regimiento España, 46.

* José Sánchez Comez, secretario del Gobierno Militar de Cuenca, al batellón de montaña Barcelona, 3.

» Ricardo Gómez Z malloa, del regimiento Lealtad, 30, a la caja de Bilbao, 80.

Gustavo Salinas Cuéllar, del regimiento La Corona, 71, a la caja de Almería, 49.

Francisco Martí Recio, de la caja de Olot, 62, a la de Castellón, 72.

José Buínes Aguilar, del regimiento Castilla, 16, a la caja de Zafra, 12.

Carlos Cabezas Carlés, del batallón Cazadores Chiclana, 17, a la caja de Orense, 103.

Jorge Latonda Gisbert, de la caja de Alcoy, 41, a la de Alcira, 39.

• Cayetano Vázquez Sastre, del regimiento Vizcaya, 51, a la caja de Alcoy, 41.

Enrique Dapousa Muguruza, del regimiento Garellano, 43, a la caja de Durango, 81.

Antonio del Castillo Tejada, del regimiento Tenerife, 64, a las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra.

Luis Molina Crespo, del regimiento Asturias, 31, a desempeñar el cargo de ayudante de las Prisiones militares de Madrid.

 José Fernández Navarro, disponible en la primera región, a desempeñar el cargo de Secretario del Gobierno militar de Cuenca, continuando de delegado.

Artículo 10

D. Domingo Benages Sacristán, del regimiento San Fernando, 11, al batallón de Cazadores Lanzarote, 21.

> José Jordá Cantó, disponible en la cuarta región, al regimiento Tenerife, 64.

Miguel Lobo Ristori, ascendido, del regimiento Alava, 56, al de La Corona, 71.
 Leonardo Euriquez Rozas, del batallón de Cazadores Lle-

rena, 11, al regimiento Ordenes Militares, 77.

» Leopoldo Castán Sáenz de Valluerca, del regimiento San Fernando, 11, al batallón de Cazadores Lanzarote, 21

Manuel Morero Blanco, del regimiento San Fernando,

11, al de Ordenes Militares, 77.

» Rafael González Pérez Caballero, disponible en la primera región, al regimiento Inca, 62.

José Cosidó Cantó, disponible en la tercera región, al re-gimiento M hón, 63.

Antonio Calderón López Bago, disponible en la sexta re-gión, al regimiento La Corona, 71.

 Jaime Pérez López, disponible en la segunda región, al regimiento Tenerife, 64.

Tomás Morillas Domínguez, disponible en la segunda región, al regimie: to Mahón, 63.
 Francisco Núñez Cabaleiro, disponible en la octava re-

gión, al regimiento Tenerife, 64.

Manuel Peñarredonda Samaniego, disponible en la primera región, al regimiento Las Palmas, 66.

Clemente Hermida Cachalvite, disponible en la octava re-

gión, al regimiento Constitución, 29. Ricardo González Alegre Cabal ero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indíge: a de Larache, 4, a la caja de Olot, 62.

» José Alvarez de Manzanos, del regimiento Sarrallo, 69, a desempeñar el cargo de Secretario del Gobierno Militar de So.ia.

D. Julio Marina de Obaldia, del regimiento Vizcaya, 51, 2 de ponible en la primera región.

» Eladio Amigó López, de la Intervención militar de la 2011 de Larache, a disponible en la tercera región.

AFRICA

Voluntarios.

D. José Vilches Diosdad, disponible en la segunda región: regimiento San Fernando, 11. Con as Owens y Pérez del Pulgar, de ayudante de las Pr.

siones militares de Madrid, al regimiento Serrallo, 69 Ramón Tabuenca Feijóo, del regimiento Alava, 56, al bata-

llon de Cazadores L'erena, 11.

* Emilio Díaz Moreu Irisarri, del regimiento Vad Ris, % 21 hatallón Cazadores Chiclona, 17.

Claudio Merino Napal, del regimiento Reina, 2, al batallo: de Cazadores Las Navas, 10.

Forzosos.

- D. Alejandro Salgado Biempica, de la caja de Orense, 103, 1 regimiento Melilla, 59.
 - Cristóbal Núñez Cornejo Soriano, de la caja de Alcira, 3, al regimiento Melilla, 59.
 - Carlos Hernández Font, del regimiento Las Pa'mas, 66, 2 de Melilla, 59.
- Francisco García del Caso, del regimiento Cádiz, 67, al de Africa, 68.
- Elisardo Edel Rodríguez, del regimiento Tenerife, 64, ald San Fernando, 11.

 Pedro Donoso Cortés Navarro, de la caja de Zafra, 12, a
- regimiento San Fernando, 11.
- Felipe Abella Moreno, del regimiento Toledo, 35, al batlión de Cazadores Barbastro, 4.
- Ignacio Cebollino Maroto, dei regimiento Constitución 29, al batallón de Cazadores Barbastro, 4.
- Juan Pérez Emparán, de la caja de Durango, 81, al batalio de Cazadores Figueras, 6.
- Juan Arce Mayora, del b tallón de montaña Barcelera al de Ciudad Rodrigo, 7.
- Vic. nte Dolz Fabregar, de la caja de Cartellón, 72, al bi tallón expedicionario del regimiento Otumba, 49.

Capitanes (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Miguel Sánchez Garrido González, de la reserva de Luc na, 26, a la de Vélez Málaga, 29. Julio Fernández Cordero Villora, de la reserva de Cira
- 48, a la caja de Murcia, 45. José Guerrero Alarcón, disponible en la zona de Grando
- 12, a la caja de Guadix, 33.
- José Barroso Castro, de la caja de Huesca, 66, a la resen de Lucena, 26.
- Federico Ballesta Lorente, de la reserva de Huesca, 64 la de Cieza, 48.

Artículo 10

- D. Bartolomé Nicolau Amorés, disponible en la zona de P
- Bartolomé Borrás Roca, disponible en la zona de Pala la reserva de Huesca, 66.
- » Pedro Urbán Naya, ascendido, de la zona de Valencia, a disponible en la misma.

Tenientes.

Artículo 1.º

- D. Manuel Rodríguez Rivero, del Grupo de Fuerzas Regionales de la fuerzas Regionales Regionales de la fuerzas Regionales res indigenas de Larache, 4, al regimiento Pincip.

 Mariano Alonso y Alonso, de la Intervención Militar
 zona de Tetuán, al regimiento Sab y 4, 6.

 Rafael Tejero Saurina, del Grupo de Fuerzas Regimiento América, 1

 Indígenas de Larache, 4, al regimiento América, 1

 Carlos Blond Mesa, del regimiento Conta 60 al de Fuerzas res Indígenas de Larache, 4, al regimiento Pincip
- Carlos Blond Mesa, del regimiento Ceuta, 60, al de madura. 15
- » José Lambarri Yanguas, del regimiento Infante, 5, 2
- Gerona, 22. Domingo Pueyo del Val, del Grupo de Fuerzas Re Indígenas de Larache, 4, al regimiento Lealtad,

- D. César González de Ampuero Megías, del Grupo de Fuerzas Regulares. Indígenas de Mehlla, 2, al regimiento Lealtad, 30.
- Pedro Manresa Siboni, del regimiento España. 46, al de Sevilla, 33.

Ricardo Soria Valero, del regimiento Africa, 68, al de Se-

Miguel Gordoa Gil, del batallón de Cazadores Llerena, 11.

al regimiento Cantabria, 39.

Simón Vizcaíno Sagaseta, del regimiento San Fernando, 11, al de Cantabria, 39. Emilio Martínez Martínez, del regimiento San Fernan-

do, 11, al de Tetuán, 45.

Rodolfo Fernántez Getino Suárez, del regimiento Afri-

ca, 68, al de Tetuán, 45.

Juan Muñiz Izquierdo, del regimiento San Fernando, 11, al de Tetuán 45.

Emilio Domínguez Maristany, del regimiento La Victoria, 76, al de San Quintín, 47.
 Camilo Villalón Girón, del batallón de Cazadores Come-

ra Hierro, 23, al regimiento Alava, 56.

Simeón González Unzalú, del regimiento Tarragona, 78, al de Alcántara, 58.

Juan Palleras Alsina, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento Inca, 62.

Cecilio Marrero Suarez, del Orupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuan, 1, al regimiento Tenerife, 64.

Adolfo Pocuruli Semour, del regimiento Otumba, 49, al

de Cartagena, 70.
 Salvador Marín Astigarraga, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al regimiento Cartagena, 70.
 Enrique Daganzo Martínez, del batallón de montaña Estella, 14, al regimiento Saboya, 6.

Artículo 10.

- D. Gonzalo Chacón Almendros, disponible en la segunda región, al regimiento Andalucía, 52. Francisco Morales Leal, disponible en la segunda región,
- al regimiento Andalucía, 52.

 José Gorgojo Saralegui, del regimiento Serrallo, 69, al de
- Antonio Sanz Miyares, del Grupo de Fuerzas Regulares
 Indígenas de Ceuta, 3, al regimiento Asia, 55.

 Pedro Tauler Pastor, del Tercio de Extranjeros, al regi-
- miento Asia, 55.
- Juan Ruiz Mateos Soler, del batallón de Cazadores Tari-
- fa, 5, al regimiento Ferrol, 65.

 Francisco Núñez Santos, del Grupo de Fuerzas Regulares
- Indígenas de Ceuta, 3, al regimiento Ferrol, 65.

 Jesús Rubio Villanueva, de la Intervención militar de la zona de Tetuán, al regimiento Ferrol, 65.
- Antonio Devesa Giner, del regimiento Ceuta, 60, al de Ferrol, 65.

AFRICA

Voluntarios

- D. Antonio Maestre Vidal, del batallón Cazadores Las Navas. 10, a la compañía de ametralladoras de posición de Larache.
- José Man-o Vaquer, del regimiento Andalucía, 52, al batatallon Cazadores Cataluña, 1.
- Luis Alba Nevas, del regimiento Murcia, 37, al batallón Cazadores Madrid, 2.

Alféreces

Artículo 1.º

D. Manuel Alonso Mata, del regimiento Albuera, 26, al de América, 14.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Mariano Rodríguez Sáenz, del batallón Cazadores Segorbe, 12, al regimiento Ceuta, 60.
 Antero Touchard Pérez, del regimiento Alava, 56, al de
- Serrallo, 69. Pedro Martínez García, del regimiento Alava, 56, al de Serrallo, 69.

- D. Manuel Luengo Muñoz, del regimiento Príncipe, 3, al de Serrallo, 69
- » José Paliarés Ortells, del batallón de montaña Reus, 16 de
- Cazadores, al regimiento Serrallo, 69.

 Federico de Alfaro Coll, del batallón de montaña Reus, 16 de Cazadores, al regimiento Serrallo, 69.

 Arturo Alemán Subirán, del batallón de montaña Reus, 16
- de Cazadores, al regimiento San Fernando, 11.
- » Juan Cituentes López, del regimiento Tarragona, 78, al batallon Cazadores Tarifa, 5.
- » Mariano Esteban Olivera, del regimiento Vergara, 57, al batallón Cazadores Segorbe, 12.
- » Eduardo Carón Alcázar, del regimiento Asia, 55, al batallon Cazadores Llerena, 11.
- » Julio Gutiérrez Martínez, del regimiento Asia, 55, al bata-
- Ilón Cazadores Talavera, 18.

 > Julián Benito Mariscal, del regimiento Murcia, 37, al de Melilla, 59.
- » Antonio Rodríguez González, del regimiento Asia, 55, al batailón Cazadores Segorbe, 12.
- Alfonso Alcocer Martínez, del regimiento Vergara, 57, a batallón Cazadores Las Navas, 10.
- » Ramón González Hevia, del regimiento Sicilia, 7, al bata-
- Ilón Cazadores Chiclana, 17.

 Francisco del Valle Carlos Roca, del regimiento Isabel II, 32, al batallón Cazadores Segorbe, 12
- Luis Rodríguez Montiel, del regimiento La Victoria, 76, al batallón Cazadores Talavera, 18
- Bernardo Pérez Muñoz, del regimiento Garellano, 43, al batallón Cazadores Arapiles, 9.
- Jaime Martorall Monar, del regimiento Zaragoza, 12, al ba-
- tallón Cazadores Segorbe, 12.

 Jaime López Heptener, del regimiento Asia, 55, al de Africa, 68

Forzosos.

- D. José Jarillo de la Reguera, del regimiento Tenerife, 64, al batallón expedicionario del regimiento Alava, 56.
- > Enrique Jiménez Ben-Hamón, del regimiento Asia, 55, al
- de Ceriñola, 42.

 Luis Mellid Gómez, del regimiento Lealtad, 30, al de Ceriñola, 42.
- > Luis Gómez Ruiz, del regimiento Pavía, 48, al de Cεriñola, 42.
- Julio Alvarez Trashorras, del regimiento Murcia, 37, al de Ceriñola, 42.
- » Rafael Galisteo Burgos, del regimiento Asia, 55, al de Africa, 68. Francisco Jiménez Albentosa, del regimiento Vergara, 57,
- al de Africa, 68.
- Florencio Yagüe Romeo, del regimiento Gerona, 22, al de Africa, 68.
- Victoriano Suances Suances, del regimiento Isabel la Católica, 54, al batallón Cazadores Tarifa, 5.
- Francisco Atienza Navajas, del regimiento Asia, 55, al batallón Cazadores Tarifa, 5.
- Carlos Elorza Echaluce, del regimiento Lealtad, 30, al batallón Cazadores Tarifa, 5.
- Ramón Carrasco, del regimiento Sevilla, 33, al batallón Cazadores Figueras, 6.

 Antonio Sierra Gauche, del regimiento Cartagena, 70, al batallón Cazadores Figueras, 6.
- Juan Riaño Castro, del regimiento Pavía, 48, al batallón
- Cazadores Las Navas, 10.
 Vicente Toriá Guía, del regimiento Tetuáu, 45, al batallón
 Cazadores Las Navas, 10.
- Luis Romero Salas, del regimiento La Corona, 71, al bata-
- llón Cazadores Segorbe, 12. Rafael Padilla Manzuco, del regimiento Valladolid, 74, al batallón expedicionario del de Burgos, 36.

Tenientes (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Octavio Carrasco Surroca, del regimiento Las Palmas, 66, a la caja de Gran Canaria.
- » José Hernández Alcazar, del regimiento Vizcaya, 51, a la reserva de Alcoy, 41.
- Pabio Arianes López, del regimiento Cartagena, 70, a des-empeñar el cargo de comandante militar del Castillo de Atalaya.

- D. Antonio Vicens Moll, del regimiento Palma, 61, a desempeñar el cargo de Comandante militar del Fuerte de Illetas.
- » León Reviriego Sierra, del regimiento Mahón, 63, a la Penitenciaría militar de Mahón.
- . Miguel Juarrero Moreno de Monroy, del regimiento Guipúzcoa, 53, al de Garellano, 43.

 Luis Fericira Duque, del regimiento Toledo, 35, al de
- Garellano, 43
- Antonio Raluy Abad, del batallón de Cazadores Gomera Hierro, 23, al regimiento Las Palmas, 66.
- Abelardo Pampillón Real, del batallón de Cazadores Cataluña, 1, al de Gomera de Hierro, 23.
- » Miguel Ibáñez Peris, del regimiento Ferrol, 65, a la caja del Ferrol, 99.

AFRICA

Voluntario.

D. Pedro Baroja Ortiz, de la Penitenciaria militar de Mahón, al regimiento Africa, 68.

Alféreces (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Angel González Gilsánz, ascendido por real orden de 3 del actual, al regimiento León, 38.
- Aurelio Marcos Uuque, ascendido por real orden de 3 del actual, al regimiento Almansa, 18.
- » José Díez Sánchez, del regimiento Africa, 68, al de To-
- ledo, 35.

 > Jose de Dios Palmeiro, ascendido por real orden de 3 del
- actual, al regimiento Murcia, 37. Joaquín Pamblanco Valero, ascendido por real orden de 3 del actual, a la Escuela central de Gimnasia.
- Agustín del Rincón Alfaro, ascendido por real orden de 3 del actual, ai regimiento Covadonga, 40.

Artículo 10

Ascendidos por real orden de 3 del actual (D. O. núm. 79)

- D. Buenaventura Blasco Blasco, al regimiento Príncipe, 3.
- Rafael Lachambre Izquierdo, al regimiento Príncipe, 3. José Forriols Grafia, al regimiento Infante, 5.
- Miguel de Loma López, al regimiento Infante, 5.
- José María Puig Campillo, al regimiento Garellano, 43. Manual Bartual Gallego, al regimiento Andalucía, 52. José Chaverri Romero, al regimiento Andalucía, 52.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Francisco Martín España, del regimiento Príncipe, 3, al de Melilla, 59.
- Antonio González Sánchez, ascendido por real orden de 3 del actual, al regimiento Melilla, 59.

Se destina al batallón de Instrucción al teniente de Infantería D. Carlos Guerra Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2

24 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejercito de España en Africa, Comandante general de Melilla e interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos,

Méritos

Cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, y meda-lla militar de Marruecos. Herido en campaña.

Se desestima petición del alférez de Infantería don Román Losada Pérez, del batallón de Cazadores Madrid Durango Abad, en súplica de que se le destine al regi-

núm. 2, en la que solicita quede sin efecto su destino, continuando en la Brigada Disciplinaria en concepto de voluntario.

23 de abril de 1924.

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa y Comandante general: de Ceuta,

REEMPLAZO

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo del teniente de Infantería (E. R.) D. Amparo Altozano Calzada, del regimiento del Rey núm. 1, a partir del día 31 del mes prómixo pasado, quedando afecto para habitante. haberes a la Zona de Madrid núm. 1.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Schor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Los tenientes de Infantería (E. R.), que se mencionan y prestan sus servicios en el Cuerpo de Seguridad o se nombran para el mismo, quedan afectos para haberes a las zonas que se indican.

23 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segundo, tercera, y cuarta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

- D. Pedro Gestoso Ponce, a la de Madrid, 1.
- Blas Ibars Puigcerver, a la de Valencia, 13.
- Joaquín Alvarez de Sotomayor, del regimiento Alava, 56, a disponible en la de Barcelona, 18.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo, procedente de supernumerario sin sueldo, al comandante de Infantería don José García Ibarrola, quedando disponible en esta región 23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede la vuelta a activo, procedente de reemplazo por enfermo, al capitán de Infantería (E. R.). D. Máximo Trigueros Calcerrada, quedando disponible y afecto para haberes a la zona de Badajoz múm. 5, y al teniente de la propia Arma, por herido, D. José Roja Acuña, quedando disponible en la cuarta región. 23 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y cuar**ta** regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

> El General encargado del despacho, Luis Bermudez de Castro y Tomas

Sección de Caballería

DESTINOS

Se desestima petición del suboficial del regimiento Lanceros de España, séptimo de Caballería, D. Mariano

miento Cazadores de Talavera, 15.º de la misma Arma, con arregio al artículo octavo de la real orden de 4 de febrero de 1918 (D. O. núm. 29), por carecer de de-recho a lo que solicita, toda vez que al citado Cuerpo no se ha destinado ninguno de su clase, pues la vacante producida en el mismo por haber salido de él un suboficial, ha sido cubierta automáticamente por el super-numerario que existía.

23 de abril de 1924

Señor Capitán general de la sexta región.

El General encargado del despacho. Luis Bermudez de Castro y Tomas

Sección de Artillería

BAJAS

El maestro armero D. Luciano Cerezo Barral, de reemplazo por enfermo en la sexta región, causa baja en el Ejército en fin del mes actual, pasando a la situación militar correspondiente con arregio a sus circunstancias, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 25 de marzo próximo pasado.

23 de abril de 1924

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

BASTES

Circular. Se aprueba la reforma de los bastes de ca-As reglamentarios para el material de 7 cm. modelo 1908, con el fin de poder utilizarlos como baste de ca-jas de municiones para obús de montaña de 16,5 cm. y se dispone lo siguiente:

Primero. Los bastes de cajas del material de monta-fia de 7 cm. podrán ser utilizados para el transporte de las cajas de municiones de este material o del de obús de 10,5 cm. de montaña, sin más que cambiar la posición de los gualderines superiores, siendo necesa-

rio para ello.

a) Sustituir los remaches que fijan los gualderines superiores a los camones por tornillos con tuerca y pa-

b) Practicar en los camones dos taladros de las dimensiones y a las distancias de los actuales que se dedallan en el plano que será publicado en la Colección Legislativa del Ejército.

Segundo. Las dos posiciones de los gualderines están marcadas en el citado plano con raya y dos puntos para cajas de municiones de siete centímetros y con trazo

leno para las de 105 cm.

Tercero. Para evitar confusiones deberán ponerse en los camones las inscripciones siguientes: C. 7 cm. en la parte superior correspondiente a la posición de los Sualiterines para el transporte de cajas de municiones del material tie 7 cm.—O, 10'5 cm. en la parte correspondiente a la posición de los gualderines para el transporte de la posición de los gualderines para el transporte de la posición de los gualderines para el transporte de la posición de los gualderines para el transporte de la posición de los gualderines para el transporte de la posición de los gualderines para el transporte de la parte correspondentes de la posición de la parte correspondentes de la parte correspondente de la parte correspondentes de la parte del la parte de la parte del la parte de la parte del la parte de la Porte lle cajas de municiones del material de 10'5 cm. Charto. Los gualderines de los bestes modificados irán pro-

irán pintados de rojo. cuinto. Los bastes modificados se designarán con el combre de «Baste de cajas español modificado para

cajas municiones obús 10'5 cm.».

23 de abril de 1924.

Señor...

BONIFICACIONES

Se desestima petición del herrador de segunda clase destino en el regimiento de Artillería de Melilla, Antonio Rabanaque Martín, que solicita se le conceda abono de la cantidad correspondiente a la bonificación de residencia de los meses de julio, agosto y septiembre del año próximo pasado, que quedó de excedente en di-cha plaza, concediéndole unicamente dicha bonificación durante el tiempo que prestó servicio hasta tener concimiento de su excedencia, de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

23 de abril de 1924.

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra v Marina v del Protectorado en Marruecos.

CONCURSOS

Circular. Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la comisión de experiencias del Arma, para que pueda ser solicitada por los que descen ocupanta, en el término de veinte días a partir de la fecha de la publicación de esta dis-posición, bien entendido que las instancias que no ten-gan entrada en este Ministerio antes de finalizar el quinto día después del plazo señalado serán devueltas a los interesados, debiendo ser cursadas directamente por los jefes de los Cuerpos y dependencias.

23 de abril de 1924.

Señor...

INUTILES

Causa baja en el Ejército por hab r resultado inútil para el servicio y carecer de derecho a ingreso en Inválidos, el soldado de Artillería Juan Rodríguez Cortacero, según acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 8 del mes actual, por cuyo Alto Cuerpo se le hará el señalamiento de haber pasivo que le corres-

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Capitán general Presidente del Cortejo Supremo de Guerra y Marina.

LICENCIAS

Se conceden seis meses de ilcencia por asuntos propios para Junilla (Murcia), Sagunto (Vallencia), Segorbe (Castellón), Sarrión (Teruel), Génova; Nápoles y Milán (Italia), al auxiliar de oficinas de tercera clase del personal del material de Artillería, con destino en la comisión de movilización de Industrias civiles de la distrute a lo dispuesto en los artículos 64 y 66 de la real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

23 de abril de 1924,

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

PLANTILLAS

Circular. Habiendo aumentado la escasez de capitanes de la escala activa a que se refería la real orden circular de 16 de agosto último (D. O. núm. 179), se resuelve que la disminución a que la misma se refiere se entienda ampliada en el sentido de ser dos capitnes. los que dejen de cubrirse de la plantilla de los Cuerpos a que afecta aquella soberana disposición.

24 He abril de 1924.

Señor...

RESERVA

Se concede el pase a la reserva, con residencia en esta región, al teniente coronel de Artillería D. Mariano López de Ayala y lel Hierro, Conde de Peromoro, que se halla disponible en lla misma.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Suprodmo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

VUELTAS AL SERVICIO

Vuelve a activo por necesidades del servicio, el maestro de fábrica de tercera clase dol personal del material de Artilleria D. Eduardo Castillo Borrego, supernumerario sin sueldo en la primera región, quedando disponible en la misma hasta que le corresponda obtener destino de plantilla.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

> El General encargado del despacho LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y 10 MAS

Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Se aprueba, para ejecución por gestión directa y con cargo a los «Servicios de Aeronáutica», el proyecto de reparación en los hangares de lla Escuela de Clasificación de Cuatro Vientos, con presupuesto de 2.770 pesetss

23 de abril de 1924

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y de Protectorado en Maruecos.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto de reparación de los desperfectos causados por el incendio en el cuartel de San Amaro, de la Coruña, siendo cargo a los «Servicios de Ingenieros» su importe de 4.670 pesetas.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecutar por gestión directa, el presupuesto para aparcar, con carácter provisional, una estrufa de desinfección en el cuartel de la Misericordia, de Almería, siendo su importe de 911 pesetas, cargo a los «Servicios de Ingenieros».

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, como justificación técnica y administrativa, el presupuesto de obras indispensables para la ins-

talación del campamento de reserva de Africa en Alicante, importando 25.000 pesetas.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecutar por gestión directa, el proyecto de cobertizo para guadarnés en el cuartel del batallón de Aerostación de campaña, siendo su importe de 13.820 pesetas, cargo a los «Servici»s de Ingenieros. 23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Intendente general militar e Interventor della de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se aprueba, para ejecutar por contrata, el presupuesto de las obras que comprende la tercera y última parte de la contrata del proyecto de cuartel de nueva planta para un regimiento de Caballería en Sevilla, cuyo importe de 1.522.120 pesetas (de las que 1.505.400 corresponden al presupuesto de contrata y 16.720 al complementario), será cargo a «Edificaciones militares», comprendiendo las obras en el grupo a) con once meses de duración.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de efectividad de 500 1.000 pesetas anuales, a partir de 1.º d mayo próximo a los jefes y oficiales del cuerpo de Ingenieros que se expresan en la siguiente relación, a excepción del que se halla excedente sin sueldo, que se atendrá a lo dispuesto en la real orden circular de 10 de febrero de 1921 (C. L. núm. 35).

23 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, cuarta, quinta y octava regiones, Comandante general de Melilla, General jefe del Estado Mayor Central y Subsecutionia de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la co tral y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Con 500 pesetas

Teniente coronel

D. Luis Ugarte Sáinz, Ministerio de la Guerra.

Comandantes

- D. Félix González Gutiérrez, Centro Electrotécnico
- Rafael Ruibal Leiras, Estado Mayor Central
- Julio Zaragüeta Urquiola, Comandancia general octava region.
- Mario Jiménez Ruiz, Comandancia de Barcelona Rafael Serra Astrain, Ministerio de la Guerra. Eduardo Gómez-Acebo Echevarría, quinto regimien-
- to de Zapadores Minadores. Mariano Sainz y Ortiz de Urbina, ayudante General Ardanaz.

Capitanes

- D. Angeles Gil Albarellos, primer regimiento Ferroca
 - Manuel Compani Varela, Comandancia de Barcelos
 - Ricardo de la Fuente Ortiz, Comandancia de H ca (Jaca).

D. Luis Asensio Serrano, regimiento de Pontoneros.
 Baltasar Montaner Fernández, Comandancia de Melilla.

Con 1.000 pesetas

- D. Patricio tle Azcárate y Flórez, Museo y Biblioteca de Ingenieros.
- Ernesto Carratalá Cernuda, primer regimiento Ferrocarriles.

Ricado Ortega Agulla, Academia de Ingenieros.

 José Lavina Beranger, exodlente en la primera región.

Antonio Peñalver Altimiras, Servicio de Aviación.

FI General encargado del despacho.
LUIS BERMUDER DE CAPTRO Y TOMAS

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Se destina a la jefatura de Sanidad Militar de Larache, al capitán (E. R.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Diego Martínez Vivanco, debiendo incorporarse con urgencia al destino que se le asigna. 24 de abril de 1924.

Señores Capitán general de la segunda región y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se designa para ocupar la vacante de capitán médico, jefe del Gabinete de Análisis del Hospital Militar de Urgencia de esta Corte, anunciada a concurso por real orden circular de 13 de marzo proximo pasado (D. O. núm. 62), al del referido empleo D. Pedro Zarco Boherquez, que actualmente desempeña igual cargo en el Hospital Militar de Sevilla.

24 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se destina a los farmacéuticos segundos de Sanidad Militar D. Antonio Sancho González y D. Emilio Sánchez Fernández, respectivamente, del hospital móvil de montaña de Ceuta, al hospital militar de Cádiz, voluntario, y del de Vitoria, al móvil de montaña de Ceuta, forzoso, cesando en las prácticas en la Academia de Sanidad Militar e incorporándose con urgencia a su destino.

24 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y sexta regiones y Comandante general de Conta

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circular. Se destina a los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación, incorporándose con urgencia los destinados a Africa.

24 de abril de 1924.

Señor...

Veterinarios primeros

D. Enrique Ponce Romero, del Depósito de ganado de Ceuta, a disponible en la primera región.

- D. Victorino Nieto Magán, del 12.º regimiento de Artillería pesada, al Depósito de Ganado de Ceuta (V.).
- » José Aquilué Ubieto, del regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, a servicios sanitarios de la Comandancia general de Melilla (F.).
- > Esteban Santos Torres, del séptimo regimiento de Artillería ligera, a la segunda Comandancia de tropas de Intendencia (V.).

» Ignacio Pérez Calvo, disponible en la quinta región, a la Academia de Artillería (F.).

- Enrique Esteban Martínez, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería, al séptimo de Artillería ligera (V.).
- Angel Cuevas Martínez, de servicios sanitarios de la Comandancia general de Melilla, al regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería (V.).
- Jaime Causa Suñé, disponible en la cuarta región, al regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería (F.).
- Adolfo Herrera Sánchez, del Depósito de ganado de Melilla, a disponible en la segunda región.
- Juan Pérez Bondía, de la Academia de Artillería, al Depósito de ganado de Melilla (V.).
- Manuel Larrea Jabardo, disponible en la prime ra región, al 12.º regimiento de Artillería pesada (F.).
- Antonio Gimbernat Serviá, ascendido, del Grupo de Artillería de montaña de Melilla, a disponible en la cuarta región.

Veterinarios segundos

D. José del Campo Oset, de la tercera Comandancia de tropas de Intendencia, compañía expedicionaria en Melilla, al Depósito de Recría y Doma de la séptima Zona Pecuaria (V.).

Ramón Barnadas Pujolar, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, al Depósito de ganado de Ceuta (V.).

Lorenzo Pérez Torres, del séptimo regimiento de Artillería ligera, al sexto de Zapadores Minadores (V.).

Crescenciano Arroyo Martín, del Depósito de ganado de Ceuta, al regimiento de Artilleria a caballo (V.).

Miguel Tormo Pascua, de la Mehal-la Jalifiana de Larache, 3, y supernumerario sin sueldo en Ceuta, a la Comandancia de Artillería de Tenerife (F.).

Amador Santiago Gómez, de la Academia de Intendencia, al regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería (V.).

Paulino Macías García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, a la Comandancia de Artillería de Gran Canaria (F.).

Veterinarios terceros

- D. Luis Plaza Romero, del regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballeria, al mixto de Artillería de Ceuta, en plaza de segundo (V.).
- Diego Cascajo del Valle, de la octava Comandancia de tropas de Sanidad Militar, a la tercera de Intendencia, compañía expedicionaria en Melilla, en plaza de segundo (F.)
- Francisco Serrano Sánchez, de la séptima Comandancia de tropas de Sanidad Militar, al grupo de Artillería de montaña de Melilla, en plaza de segundo (F.).

Los suboficiales y sargentos de Sanidad Militar que figuran en la siguiente nelación, pasan a servir los destinos que se señalan, incorporándose con urgencia los de Africa.

24 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, quinta y séptima regiones y Comandantes generales de Ceuti y Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra ly Marina y del Protectorado en Marruecos.

Suboficiales.

D. Manuel Jiménez López, de la séptima Comandancia de tropas de Sanidad Militar, a la primera Co-mandlancia de dicho Cuerpo (V).

D. Daniel Puerto Millán, ascendido, de la compañía mixta de Sanidad de Laracha, a la séptima Co-man, lancia de dicho Cuerpo (F); continuando prestando sus servicios en comisión, transitoria-mente, en la citada compañía mixta de Larache.

Sargentos.

Luis García González, de la compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla, a la quinta Comandancia de dicho

Cuerpo (V). Abelardo Carrasco Soler, de la primera Comandancia de tropas de Sanidad Militar, a la compañía mixta le Sanidad Militar de Melilla (V).

José Ontiveros López, de la Sección de hospitales fijos

lle las fuerzas complementarias de Sanidad Militer de Ceuta, a la primera Comandancia del Cuerpo (V.). Vicente Pérez Bordetas, de la quinta Comandancia de tropas de Sanidad Militar, a la Sección de hospitales fijos de las fuerzas complementarias de Sanidad Militar de Ceuta (F).

DISPONIBLES

Los comandantes médicos D. Arcadio Grande del Riego, D. Amadeo Arias Rodríguez y D. Isidro Sánchez Fairén, quedan disponibles en la primera, segunda y quinta regiones, respectivamente, hasta que les corresponda ser colocados, por haber cesado en los cargos de ayudantes de campo del Inspector técnico y jefe de los Servicios de Higiene del Ejército, el primero, y de los Inspectores de Sanidad Militar de la segunda y quinta regiones los dos últimos.

24 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y quinta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

INUTILES ·

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, causa baja en el Ejército por haber sido declarado inútil y no ser su inutilidad de las comprendidas en el cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88), el soldado de la primera Comandancia de tropas de Sanidad Militar. Francisco Padilla López, debiendo hacerle dicho Alto Cuerpo el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, a partir de mayo próximo.

24 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

MEDICOS AUXILIARES

Se nombran médicos auxiliares del Ejército, al soldado del regimiento de Infantería Vizcaya numero 51 D. Julio Miro Carbonell, y a los sanitarios de la cuarta Comandancia de tropas de Sanidad Militar D. Mariano Herrero Carrero y D. Francisco Carné Pujol, licenciados en Medicina y Cirugía. 24 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la tercera y cuarta regiones.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Se concede la separación del servicio activo, al capitán médico D. Eusebio Mújica Jaca, con destino en el regimiento de Cazadores Tetuán, 17.º de Caballería, que causará baja por fin del mes actual, formando parte de la oficialidad de complemento del cuerpo a que pertenece, con el empleo de capitán médico, afecto a la cuarta Comandancia de Sanidad Militar y adscripto a la Capitanía general de la cuarta región, por fijar su residencia en Reus.

24 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede la separación del servicio activo, al teniente médico D. Eugenio Montero Quiroga, supernumerario sin sueldo en la primera región y afecto a la Comandancia general de Ceuta como médico director de la enfermería mixta y jefe de Sanidad local de Alcazarquivir, que causará baja por fin de mes actual, formando parte de la oficialidad de complemento del cuerpo a que pertenece, con el empleo de teniente médico, afecto a la primera Comandancia de Sanidad Militar y adscripto a la Capitanía general de la primera región.

24 de abril de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUPERNUMERARIOS

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al practicante de la farmacia del hospital militar de Bilbao D. Pío Milla Andrés, quedando adscrito a la Capitanía general de la primera región.

23 de abril de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y serta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del **Pro**tectorado en Marruecos.

> El General encargado del despacho, LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Justicia y Asuntos generales

APTITUD PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, hecha per V. E. a favor del auditor de brigada D. Pablo María Sidhar y Valonga, con destino en la Auditoría de esa región.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

BAJAS

El sargento Juan Monteagudo Contreras, que ha sido membrado alguacil del Juzgado de primera Instancia o Instrucción de Huelva, causará baja en el regimiento de Infanteria Tarragona núm. 78, por fin del corriente mes.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruccos.

MATRIMONIOS

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 3 del mes actual, se concede licencia al teniente auditor de segunda D. Juan Mamuel Toscano Delgado de Mendoza, supernumerario sin sueldo en la segunda región, para contraer matrimonio con doña María Luisa Romero y de la Matta.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marma.

Señor Capitán general de la segunda región.

RETIROS

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro forzoso, los oficiales de la escala de reserva comprendidos en la siguiente relación, causan baja por fin del corriente mes en las nóminas de su díase de las regiones, y percibirán liesde primero del entrante mes, por las Delegaciones de Hacienda de las provincias que se expresan, el haber mensual que a cada uno se setiada.

24 de abri! de 1924.

Señores Capitanes genera'es de la primera, cuarta y sexta regiones.

Senores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la quanta región, Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Ma-

Capitán honorífico, alférez de Caballería (E. R.), don Nicolás Riancho Prast, 146,25 pesetas por la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

Otro, idem, id. de Carabineros; D. Mariano Mediano Vi-

las, 146,25, por la de Barcelona. Alférez de Infantería, D. Ramón Portero López; 146,25 Pesetas, por la de Santander.

El General encargado del despacho, LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sezción de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

Se designa al capitán D. Antonio Urzáiz Guzmán, ocupar la vacante de profesor de dicho empleo.

en comisión, en la Academia de Infantería, anunciala a concurso por real orden circular de 11 de febrero último (D. O. núm. 38), el cua, no causará baja en su destino de plantilla en el regimiento de Infantería Murcia núm. 37.

24 de abri: de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la octava región, Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, y Director de la Academia de Infantería.

Méritos

Dos años y cuatro meses de servicio en Africa, de ellos, dos meses en Regulares de Alhucemas y once meses en el Tercio de Extranjeros. Siete meses y tres días de abonos de campaña. Ha sido herido en campaña y se halla recompensado con la Medalla de Sufrimientos por la Patria. Tiene derecho a obstentar el distintivo de la Medalla Militar concedida al Tercio de Extranjeros. Ha sido ayudante de profesor de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro. Ha desempeñado una comisión del servicio en el extranjero. Se halla en posesión del título de piloto de globo esférico.

MOZOS SIRVIENTES

Se fija la plantilla y sueldos de los mozos sirvientes de ese Cuerpo, con arreglo al estado que a continuación se consigna; este personal será declarado a extinguir y substituído por individuos del Cuerpo que por sus condiciones de relativa inutilidad física se presten voluntarialmente a tlesempeñar el servicio de los mismos, previo nombramiento de V. E. y asignando al nombrado la gratificación mensual de sesenta pesetas surtitendo efectos esta disposición a partir de 1.º de mes actual en analogía con lo dispuesto en el artículo 11 del real decreto de 21 de diciembre último, para el personal supalterno de los demás Ministerios (Gacceta 356).

23 de abril de 1924.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Magruscos.

1 a 4.000 2 a 3.507	pesetas anuales idem id. idem id.	4.000 7.000 9.000
3 a 3.000 5 a 2.500 7 a 2.000	idem id. idem id.	12.500
Total plantilla 18.	Total pes e tas.	46.500

SUFLDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se concede gratificación de efectividad, correspondiente a quinquenios y anualidades, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil comprendidos en la siguiente relación.

23 de abril de 1924.

Señor...

•	NOMBRES		GRATIFICACIONES				Fecha en que ha de empezar el abono		
Empleos			Quin- quenios	Anuali- dades	Concepto del devengo	Día	Mes	Año	
Comandante. Capitán Otro Otro Otro Otro Teniente Otro Otro Alférez Otro	Eduardo Nofuentes Montoro Alfredo Ferrando de la Lama Tomás Buiza Martos A gel España García Rafael López Montijano Fra cisco Pérez Tortosa Gabino Asenjo Hernández Migu-l Abellán Cantos Miguel Rubio Calderón	50.3 500 500 500 1.100 1.100 1.900 1.000 500 500	1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 1	9 1	Por lievar 5 años de empleo Por idem id Por idem 24 años de oficial Por idem 39 años de servicio Por idem 30 id Por idem 30 id Por idem 25 id Por idem id	1 1 1 1 1 1 1 1	febro. abril. idem. idem. idem. mayo. idem. ocbre nobre. marzo. agosto dicbre. marzo.	1924 1924 1924 1924 1924 1923 1923 1923 1923 1923	

El General encargado del despacho

LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Intendencia General Militar

CONCURSOS

Circular. Se anuncian a concurso las plazas de teniente coronel jefe del tletall, capitán depositario de caudales y teniente oficial de labores de la primera sección, existentes en el Establecimiento Central de Intendencia, debiendo los que descen tomar parte en los mismos promover sus instancias en el término de veinte das, a partir de esta fecha, las que acompañadas del sus hojas de servicios y de hechos se remitirán a este Ministerio directamente por los primeros jefes de los cuerpos o dependencias respectivas, dentro del indicado plazo.

24 de abril de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
Luis Bermudez de Castro y Tomas

Sección de Aeronáutica

COMISIONES

Con aprobación del Directorio Militar se confiere una comisión indemnizable del servicio para Roma (Italia) por el término de quince días, a los komandantes de Ingenieros del Servicio de Aviación, D. Emilio Herrera Linares, y al de Estado Mayor, destinado en la Sección de Aeronáutica, D. Francisco Zamarra Agustina, con el fin de asistir en representación de la Aeronáutica militar al Congreso Internacional de Legislación Aérea que se celebrará en la indicada ciudad a partir del 22 del corriente. Los referidos jefes disfrutarán durante el mencionallo plazo de una indemnización de 75 pesetas diarias, además de sus sueldos y devengos que les correspondan por sus destinos actuales, efectuando los viajes identro del territorio nacional por cuenta del Estado y con derecho a los viáticos reglamentarios en los que realicen por el extranjero.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

CONCURSOS

Circular. Se anuncian a concurso cuatro vacantes de tenientes de Ingenieros (E. R.) en el servicio de Aviación con destino a cualquiera de los Aerodromos de la Península o Africa, para que puedan ser solicitadas en el término de veinte lhas por los que las deseen ocupar. Las instancias de los peticionarios debidamente documentadas, se cursarán directamente a este Ministerio por los primeros jefes de los cuerpos o dependencias, consignando los que se hallen sirviendo en Africa si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio, siendo, preferidos dos que tengan especialidad en automóviles, uno en radiotelegrafía y otro en detall y contabilidad.

23 de abril de 1924.

Señor...

DESTINOS

El teniente coronel de Estado Mayor, piloto de segunda categoría de globo libre, D. José María Baigorri Aguado, de neemplazo por herido, con residencia en Barcelona, pasa a la situación C) desde el 3 le enero último.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Schor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Concedido el título de piloto militar de aeroplano con la antigüedad que se indica a los oficiales que figuran en la siguiente relación, pasan destinados deste esa fecha de plantilla al Servicio de Aviación y en la situación A).

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la cuarta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Empleo y Armas	NOMBRES	Destino actual	Antigüedad del titulo		
			Dia	Mes	Año
Otro idem	* Félix Sampil Fernández	Disponible 1.ª región y comisión Aeronáutica. Idem	7	abril., idem. idem.	1924
Otro idem	* José Altolaguirre Gabarret	1.er reg. montaña y comisión Aeronáutica	7	idem .	1924

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Los capitanes de Infantería D. Eduardo González Gallarza; de Caballería, D. José Legorguru Domínguez, D. Francisco Bustamante de la Rocha; de Intendencia, D. Ignacio Hidalgo tle Cisneros y el teniente de Infantaría D. José Ximénez de Sandoval Suárez, todos con detino en el Servicio de Aviación, cesam de percibir la gratificación de «profesorallo» y causa alta en la misma el oficial primero de Intervención, con igual destino D. Luis Martínez Delgado.

23 de abril de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho, Luis Bermudez de Castro y Tomas

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siquiente:

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. Se resuelve que el trompeta José Blanco Romero, del regimiento Cazadores de Villarrobledo,

23.º de Caballería, pase destinado al de Vitoria, 28.º de la misma Arma.

23 de abril de 1924.

Seffor...

Excmos. Srcs. Capitán general de la primera región, Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circular. Se resuelve que el cabo Ignacio Ibáñez Méndez y soldado Gregorio Vargas Martínez, de los regimientos Cazallores de Alcántara y Treviño, 14.º y 26.º de Caballería, respectivamente, pasen destinados con la categoría de herrador de tercera al de Dragones de Santiago, noveno de la misma Arma.

23 de abril de 1924.

Señor...

Excmos. Sres. Capitán general de la quarta región, Comandante general de Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

> El Jefe de la Sección, Enrique Chacón

PARTE NO OFICIAL

Asociación de Santa Bárbara y San Fernando

Tesorería del Consejo de Administración

Balance de Caja correspondiente al mes de la fecha.

DEBE	Pesetas	Cts.	HABER	Pesetas	Cts.
Existencia anterior	177.587 13.827 12.649	31 00 39	Socios bajas	150 887 9.572 16.155 276 1.251 181 549	00 40 50 07 00 00
oficiales y personal civil del Colegio por efectos que se les ha facilitado. Idem por venta tres reglas de cálculo. Idem por intereses del papel del Estado Idem del Habilitado del material del Ministerio de la Guerra, para una comida de los huérfanos de ambos sexos el día de la jura de la Bandera. Idem por donativos y cuotas de señores protectores	1.045 102 896	65 00 60 00	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •		73
Suma	209.841	70	Suma	209.841	70

DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA	Pesetas	Cts.
En metálico en Caja (De la Asociación	13.323	83
En cuenta corriente en el Banco de España	53.096	60
En carpetas de cargos pendientes	8.119	50
setas nominales en títulos del 4 por 100 interior)	86.009	80
En obligaciones del Tesoro, emisión de 1.º de abril de 1921	15.000	00
En id. id. emisión de 4 de noviembre de 1923	6 000	00
Suma	181,549	73

Número de socios existentes en el día de la fecha.

 Existencia en 12 de marzo de 1924
 2.813

 Altas
 4

 Suma
 2.817

 Bajas
 8

 QUEDAN
 2.809

Número de huérfanos existentes en el día de la fecha y su clasificación.

Address Sections of States of Assessment	En el Colegio	Con pensión	Sin pen sió n	Dote	En carrera y preparación	En Academias militares	Aspirantes	Totales	Total general
Niños	73	54	28	*	20	26	· >	201	358
Niñas	41	43	32	34	2	•	>	157	
Niñcs		25	•	,	11	7	,	43	145
Niñas	>	102	>	,	>		<u> </u>	102	}
TOTAL	i	229	60	34	33	33	,	503	503

v.* B.* El General Presidente, M. Puente. Madrid 12 de abril de 1924. El teniente coronel Secretario, Ramón Varela

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA